

Nestor Cruz

2 EPU PANAMA

19

Delegación de Nicaragua

Señor Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la delegación de Panamá y le agradece por la presentación de su segundo informe de derechos humanos en el marco del EPU.

Destacamos en este segundo ciclo, importantes avances legislativos e institucionales como consecuencia de las recomendaciones formuladas en su primer examen. Entre estos avances, celebramos las mejoras en el sistema judicial panameño mediante la entrada en vigor de la Ley de Carrera Judicial y los programas de capacitación en derechos humanos para la policía nacional. Son encomiables también los avances en materia de género, tales como la tipificación del femicidio y la trata de personas como delitos y la adopción de una Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

En línea con estos avances, Nicaragua recomienda a Panamá

1. Continuar trabajando en la adopción de aquellos instrumentos internacionales de los que aún no es Estado Parte, entre ellos la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares,
2. Continuar trabajando en su Política Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres a fin mejorar su participación y empoderamiento en los procesos públicos.
3. Continuar haciendo esfuerzos en la lucha contra la discriminación en todos sus ámbito, prestando especial atención a grupos vulnerables.

Alentamos finalmente a Panamá continuar como hasta ahora, en sus esfuerzos nacionales para promover y proteger los derechos humanos de todos.

Muchas gracias